



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Montar y mantener sistemas de transmisión para radio y
televisión en instalaciones fijas y unidades móviles

Código: ECP1567_2

NIVEL: 2



Antena: Dispositivo de los aparatos emisores o receptores que, con formas muy diversas, sirve para emitir o recibir ondas electromagnéticas.

Calibrar: Ajustar, con la mayor exactitud posible, las indicaciones de un instrumento de medida con respecto a un patrón de referencia.

Canalización: Obra civil de trazado lineal que se forma con un conjunto de piezas que alojan y soportan los cables y el resto de componentes de las redes de comunicaciones.

Conectividad: Capacidad de un dispositivo de conectarse y comunicarse con otro, con el fin de intercambiar información o establecer una conexión directa a base de información digital.

Crimpadora: Herramienta de tipo de alicate, que sirve para engastar terminales en cables de datos y de corriente eléctrica.

Diplexor: Dispositivo pasivo que combina 2 frecuencias en un solo canal. Las señales ocupan bandas de frecuencia disjuntas, por lo que pueden coexistir sin interferir una con la otra.

Firmware: (Anglicismo). Programa básico que controla los circuitos electrónicos de cualquier dispositivo. Este programa es una parte de código encargada de controlar qué es lo que tiene que hacer el hardware de un dispositivo y el que se asegura que el funcionamiento básico es correcto.

Mantenimiento preventivo: Acción de revisar de forma sistemática y con criterios determinados los equipos o aparatos de cualquier tipo, para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o tiempo de vida útil.

Mástil: Soporte robusto y resistente a la intemperie para antenas terrestres TDT y antenas satelitales que permite que permanezca siempre bien orientada. Eleva la antena para que obtenga una mayor recepción.

Osciloscopio: Aparato electrónico de medida. Mediante dos ejes: vertical (amplitud) y horizontal (tiempo) nos permite ver la representación gráfica de las señales eléctricas.

Planimetría: Parte de la topografía dedicada al estudio de los procedimientos y los métodos que se ponen en marcha para lograr representar a escala los detalles de un terreno sobre una superficie plana.

Polímetro: Instrumento que permite medir varias magnitudes eléctricas, como la intensidad, la tensión y la resistencia.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Radiocomunicación: Telecomunicación realizada por medio de las ondas radioeléctricas.

Replantear: Contrastar in situ la situación real del lugar de la instalación con respecto a lo proyectado. En el replanteo se obtienen in situ los datos necesarios para realizar el diseño final y, en detalle, de la instalación verificando ubicaciones de cuadros y registros, paredes, suelos o techos: material y medidas, trazados



del cableado para conectar los elementos. Con los datos, se modificaría, en su caso, los croquis y planos realizados y se puede comenzar la parte detallada del diseño y/o la instalación.

Replanteo: Acción de trazar o marcar sobre el terreno, sobre la instalación o sobre el elemento constructivo todos los puntos indicados en el proyecto, específicamente, en los planos.

Vatímetro: Instrumento para medir la potencia eléctrica o tasa de suministro de energía eléctrica de un circuito eléctrico.